

SESIÓN ORDINARIA 17-2025

Acta de Sesión Ordinaria No.17-2025 de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, el miércoles 13 de agosto de 2025, a las 13 horas con 34 minutos. **Presentes:** Rodrigo Arroyo Guzmán, presidente; Lucía Vindas Vargas, secretaria; Cristian Delgado Castillo, Tesorero; Jessica Santana Salamanca, Vocal I; Vanessa Irías Hernández, Fiscal I; Juan Jesús Flores Álvarez, Fiscal II. **Presente desde las 14:02:** Jorge Avendaño Mejía, Vocal III. **Presente desde las 13:53:** Guillermo Abarca Quesada, Vocal II. **Ausentes con justificación:** Alonso Salinas Morales, vicepresidente. **Invitados:** Sara Solís Valverde, Administradora; Jorge Sáenz Ruiz, Encargado de Mercadeo. **ARTÍCULO UNO: Comprobación de quórum y aprobación de la agenda:** Se verifica el quórum y se aprueba la agenda. **ARTÍCULO DOS: Aprobación de actas:** Se leen y se aprueban las actas 15-2025 y 16-2025. **Acuerdo unánime y firme.** **ARTÍCULO TRES: Correspondencia:** No hay correspondencia por revisar. **ARTÍCULO CUATRO: Afiliaciones y desafiliaciones:** Se presentan las siguientes:

AFILIACIONES

Cédula	Nombre	Sede
503650082	MENA MEJIA ANDREA	ADMINISTRACIÓN
503340007	CARRILLO VILLAREAL YURY PAOLA	PACÍFICO
110460206	ZAMORA SOLIS ADAN EMILIO	PACÍFICO
502830211	MORA MEJIAS JORGE ENRIQUE	CENTRAL
207380485	ESTRADA PORRAS EUGENIA	CENTRAL
603240551	CHAVES VILLALOBOS EMMANUEL	CENTRAL
205550334	LOPEZ DELGADO JONATHAN	ADMINISTRACIÓN

DESAFILIACIONES

Cédula	Nombre	Sede	Motivo
503080754	SALGUERO CAICEDA ANYELA	GUANACASTE	FALTA CUOTAS OBRERO
205360981	ARIAS ROJAS OLDEMAR	SAN CARLOS	FALTACUOTAS OBRERO
110030390	AGÜERO CASTRO LAURA	CENTRAL	FINANCIEROS
206680714	ALTAMIRANO PERES KIMBERLY	CENTRAL	PERSONALES
206940366	ALFARO ALVARADO DIDIER JOSE	ADMINISTRACIÓN	PERSONALES
204720790	VARGAS MESEN VICTOR	EXASOCIADO	FIN RELACIÓN PATRONAL
602660780	MENA GARITA KATTIA	ADMINISTRACIÓN	JUBILACIÓN POR INVALIDEZ
603650229	PATÍÑO MARTINEZ MARGARITA	EXASOCIADO	FIN RELACIÓN PATRONAL
701050424	NELSON SPENCER LUCY	CENTRAL	JUBILACIÓN
203910515	GONZALEZ SALAZAR JULIO CESAR	EXASOCIADO	JUCILACIÓN
205310694	GONZALEZ GONZALEZ JOSE CARLOS	CENTRAL	FINANCIEROS

Se aprueban las afiliaciones y desafiliaciones a partir de septiembre de 2025. **Acuerdo unánime y firme, y ejecútese.** **ARTÍCULO CINCO: Oferta BCR:** El señor Rodrigo Arroyo compartió con los miembros de la Junta Directiva el documento de propuesta del Banco de Costa Rica que incluye servicios como la gestión de marchamos, pagos electrónicos, entre otros. Se discutió la comparación con otros bancos, resaltando que el Banco Popular ofrece actualmente tasas similares o algo mejores pero que existen oportunidades de negociación importantes en función del monto total invertido por la asociación. Se acuerda autorizar a la administración para realizar reuniones con representantes del BCR y Banco Popular para negociar mejores condiciones, incluyendo la presencia de la Junta y Fiscalía para garantizar transparencia. **Acuerdo unánime y firme, y ejecútese.** **ARTÍCULO SEIS: Asuntos varios:** a) La Junta Directiva discute sobre la sesión a realizarse en la Sede de Guanacaste, se plantearon dos opciones: no realizar la reunión presencial o hacer una sesión híbrida con

quienes asistan a Liberia y el resto virtualmente. Se acuerda realizar la sesión híbrida el día viernes 12 de septiembre a las 9am, y que los integrantes que confirmaron asistencia asistan el día jueves 11 a Liberia para acompañar a la administración en actividades y apertura de espacios para que asociados puedan expresar inquietudes. Se propuso abrir un espacio dentro de la agenda para recibir consultas de asociados y personas interesadas en asociarse, similar a experiencias anteriores en otras sedes. Se acuerda gestionar la autorización correspondiente con la Rectoría para los asistentes presenciales. **Acuerdo unánime y firme, y ejecútese. b)** El señor Jorge Avendaño mencionó que recientemente realizó un trámite de crédito utilizando firma digital y resaltó la eficiencia, pero señaló que el reglamento exige firma manuscrita. La señora Sara Solís explicó que actualmente por temas legales y reglamentarios las garantías crediticias deben estar firmadas con rúbrica manuscrita para ser válidas en procesos judiciales. Se está consultando con abogados para posibles flexibilizaciones que permitan el uso de firma digital en el futuro. Toda la información tratada en esta sesión se manejará con la confidencialidad del caso, prohibida su reproducción total o parcial. Se da por finalizada la sesión al ser las 14:12.

Rodrigo Arroyo Guzmán
Presidente

Lucía Vindas Vargas
Secretaria